

## **CAPÍTULO III**

### **FISCALES COORDINADORES/AS Y DELEGADOS/AS PARA MATERIAS ESPECÍFICAS**

#### **1. VIOLENCIA SOBRE LA MUJER**

##### **1.1 Introducción**

En esta memoria se incidirá en algunos aspectos que han sido fruto de la aplicación de las reformas llevadas a cabo durante el año 2021 y sobre determinados fenómenos que han provocado alarma social y preocupación institucional, en concreto, a la concentración de feminicidios que se produjo en el mes de diciembre, con la idea de analizar las diferentes circunstancias concurrentes y si de ellas se puede llegar a alguna conclusión al respecto, haciendo referencia además a los antecedentes que tenían los presuntos feminicidas del año 2022 con relación a otras parejas o exparejas. En cuanto a los datos sociológicos, hemos incorporado la ruralidad y la discapacidad como factores de vulnerabilidad y, en un capítulo independiente, el análisis de la vulnerabilidad de las mujeres extranjeras víctimas de la violencia de género.